

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 213 Martes 6 de noviembre de 2012 Pág. 31350

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29134 FINCAS CORRAL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 194/2012, dimanante de autos núm. 1157/08, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Fincas Corral, S.L., con CIF: B-61394953 en situación de Insolvencia por importe de 5.650,46 euros de principal, más la cantidad de 1.130 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073520-1